

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 8,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 61



EL SEÑOR

**D. Isidoro Menéndez Cuesta y Pende**

EX-ALCALDE DEL CONCEJO DE PRAYIA

Falleció en Pravia á las 5 de la tarde del día 8 de Abril de 1893

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. O. M.

Su viuda Doña Benita Fernández Buria, hijas Doña María del Carmen, Doña Esperanza, Doña Aurelia y Doña Elvira, hijo político D. Vicente Prieto, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y amigos:

Ruegan á V. se sirva encomendar á DIOS el alma del finado, por lo que recibirán favor y consuelo.

acude al templo en vez de pasar la tarde jugando á la llave, tiene en su hogar afectos y comodidades, tranquilidad y bienestar que le atraen, mientras el otro teme los justos reproches de su mujer, que no ha de mirar con gusto se dilapide lo que debiera ser para pan y por eso sale de casa y no vuelve hasta altas horas y acaso en esas precise que le acompañen para que pueda llegar.

Toda esa masa de obreros que cumplen con su deber, que se abstienen de la taberna y del vicio han de disfrutar de mayor holgura que los que malgastan lo que les cuesta trabajo alcanzar.

La embriaguez trae como secuela la holgazanería y la ociosidad y si esta es la madre de todos los vicios, puede afirmarse que el que se embriaga ha de estar predispuesto á ser pasto de todos ellos, aniquilando su cuerpo á la vez que consume y atrofia sus facultades intelectuales.

No se han atrevido á defender la embriaguez, ni los mismos que se embriagan, porque estando en su sano juicio niegan haberse hallado en tal estado de embrutecimiento y si lo recuerdan se avergüenzan de que les hayan visto convertidos en *corambres*.

Inmediatos serían los beneficios que reportaría una campaña contra tan pernicioso costumbre. A coadyuvar á ella estamos dispuestos, y por débiles que sean nuestros esfuerzos, sumados á elementos valiosos podían obtenerse lo que todos seguramente desean.

Qué contentas quedarían las mujeres de los redimidos!

Hoy se cumplen catorce años del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Miguel de Vereterra y Carreño, Marqués de Gastañaga y de Deleitosa. LA OPINIÓN DE ASTURIAS no quiere que pase esta fecha sin dedicar un recuerdo al ilustre prócer que fué en esta provincia jefe de un gran partido; que la representó dignamente en Cortes, y á cuyo nombre va unida la historia del Principado durante largos años.

La muerte suele borrar el paso por este mundo de los que en él vivieron y el tiempo es de suyo olvidadizo; pero el paso del Sr. Marqués de Gastañaga por la política de As-

turias ha dejado tan profundas huellas, que ni la muerte con su implacable mano, ni el tiempo con sus olvidos pueden borrarlas. El Sr. Marqués de Gastañaga pasó haciendo bien y sus beneficios impresos están en el corazón de los asturianos agradecidos.

No pueden olvidarse su provechosa influencia en los destinos de esta tierra, ni sus famosas campañas, una entre ellas famosísima, para levantar aquí el espíritu patriótico que escribió la página más brillante de nuestra historia provincial en estos últimos años.

Tarea larga sería relatar los méritos del ilustre Marqués de Gastañaga, y además de larga excusada, porque todo el mundo los tiene presentes.

Asturias le debe un recuerdo digno de la grandeza del insigne finado. Consagrémosle nosotros el de nuestra gratitud de cristianos elevando al cielo una oración por su alma.

## Pequeñeces.

Compás de espera.

Todo está tranquilo; no se mueve la hoja del árbol; hay calma chicha.

Sólo se oye el canto de los *pardos* que pregonan su triunfo.

Y las quejas que al aire lanzan los *veraninos*, á quienes no salvan ni *El Correo de Asturias*, ni los demás correos.

Como que el correo es quien les trae las malas noticias.

¡Qué odio le tienen!

Pero los odios de los *veraninos* son aire que mueve las alas del correo para elevarle á las alturas.

Está demostrado.

El Sr. Gobernador descansa de su viaje.

Se está quitando el polvo del camino.

Después que se cepille, empezará su obra.

¡Dios ponga tiento en sus manos!

Es tan árdua la tarea que va á emprender, que necesita del mayor tacto para salir airoso.

Ahora está tomando vuelo.

Esperamos que no se coloque sobre nuestra cabeza como la espada de Damocles.

Ni se cierna como milano que infunde terror en *pardos* y *veraninos*.

Nada de esto.

Sólo deseamos que sea para todos faisán que, entretenido en cantar las excelencias de la justicia, se preocupe lo menos posible de las miserias políticas.

Pero si el Sr. Rivas Moreno está metido en sus reflexiones, como persona seria, los fusionistas no duermen, ni descansan.

Se han propuesto burlarse de la Justicia y lo van consiguiendo.

Para ellos no hay Jueces que valgan.

Todos los que son rectos, íntegros é ilustrados les parecen malos.

Y los recusan.

Quiéren ver la espada de Temis en manos de algún mequetrefe que haya sido Juez municipal en los tiempos del Rey que rabió.

Que administre justicia uno de la familia.

¡O tempora, o mores!

¡O tiempos de los moros!

## TEXTOS Y COMENTARIOS

*La República* es una sabia.

¡Qué manera de discurrir!

Tanto se la quiere echar de pillina, que resulta una tonta.

Lo de tonta se compagina con lo de sabia.

Creyendo poner una pica en Flandes, nos dice:

“Mucho nos complace ver que un periódico tan conservador y entóxico como *LA OPINIÓN DE ASTURIAS*, dedica casi por entero su intermedio literario á ayer al insigne escritor francés, el eminente filósofo positivista Hipólito Adolfo Taine.

Estas muestras de natural tolerancia que nada de particular tendrían en un país más culto, son por desgracia poco frecuentes entre nosotros, y hay que señalarlas con piedra blanca.

El colega conservador comprenderá ahora la inoportunidad, cuando menos, de ciertas protestas.

Pues se equivoca usted.

La cortedad de nuestra inteligencia no llega á comprender la relación de la famosa salida de tono de *La República*, con las cuatro temporadas.

*La República* sirvió á sus lectores en Jueves Santo un escrito condenado por la Iglesia.

En el *Intermedio literario* de *LA OPINIÓN DE ASTURIAS* se hizo un estudio de Taine, censurando sus errores en materia religiosa.

Nuestra protesta, por consiguiente

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 18 de Abril de 1893

## PRECISO ES COMBATIRLO.

Desgraciadamente cada día echa nuevas raíces el vicio de la embriaguez, reclutando mayor número de prosélitos. Llegando á este caso no bastan cuatro renglones de una gaceta, es preciso darle toda la importancia que merece, y consagrarle preeminente lugar. Avergüenza y abochorna tropezar con tanto ébrio, y se impone la necesidad de contribuir á que desaparezca la desmedida afición á la bebida.

Por una parte se oyen quejas, se escuchan frases de malestar que hacen creer que yacen en situación trisísima las familias, por falta de trabajo, y, por otra, se ven las tabernas repletas, y entre los concurrentes á muchos de los que se lamentaban y quejaban por falta de medios de vida.

Esto revela una de dos cosas: que las quejas carecían de fundamento ó

que faltaban para la vida medios que se consumían en la taberna.

No estará tan sobrado el obrero que pueda dedicar á un vicio una tercera parte del jornal, que gana en la semana, y sin embargo, sabemos que hay algunos que consumen ocho ó diez pesetas en un domingo, habiendo entregado á sus mujeres para el gasto de la casa una cantidad inferior. Esto no es posible que produzca más que incalculables trastornos, que en primer término han de sufrir los propios viciosos. Mermando de tal suerte la suma de que disponían para sus necesidades, no es dable el orden, ni el bienestar; dentro de la casa, faltarán las cosas más exigibles y tendrán que sufrir forzosas abstinencias.

Conocemos las casas de dos que ganaron y ganan igual jornal. Son distintas, tan distintas como si uno no ganase más que la cuarta parte que el otro. Mientras aquel dispone de sofá y butacas, muebles que revelan desahogo, el otro no cuenta más que con pobres camas, una mala mesa y varias sillas. Esta diferencia de ajuar no depende de la diferencia de utilidades. Procede de la conducta de ambos. Trabajador, serio, obrero inmejorable, exento de vicios, que prefiere el paseo á la taberna, que

queda en pie, lo mismo contra las impiedades de Renán que contra las de Taine.  
 ¡Pero, señor, qué lógica la lógica de La República!  
 Es admirable.

Atemos cabos.  
 No estamos de humor para otra cosa.  
 Las Libertades, periódico carlista, da bombo á La Victoria de la Cruz, periódico integrista.

Diciendo:  
 Debemos advertir á LA OPINION DE ASTURIAS que para contender con los católico-liberales, La Victoria de la Cruz se basta y se sobra, como de ello está dando gallarda muestra.

Más bien seremos nosotros los que pidamos una gaviota á nuestro colega, cuando tengamos que fustigar al digno de LA OPINION, pues lo que es el recorrido del Jueves estuvo de mano maestra.

Las Libertades se complace en pedirle la gaviota á La Victoria.

O lo que es lo mismo, en ir á remolque del periódico integrista.

Pero las mismas Libertades dicen:

“La agencia telegráfica Almodóbar *motu proprio* ó por encargo particular, da cuenta de todos los rumores y especies contra los carlistas, y así corren las noticias, aunque en el mismo día ó al siguiente vengan rectificadas ó desmentidas. No se moleste ni pierda tiempo y crédito la dicha agencia: por ahora todo marcha perfectamente y esperamos en Dios que seguirá lo mismo; déjense de ladrar á la luna.”

Esta Agencia Almodóbar es la Agencia de La Victoria de la Cruz.

La cual Agencia da cuenta en el periódico integrista, *“motu proprio”* ó POR ENCARGO PARTICULAR de todos los rumores contra los carlistas y así corren las noticias en La Victoria de la Cruz contra Las Libertades.

Y Las Libertades va á remolque, *ladrando á la luna.*

Tira de la gaviota La Victoria de la Cruz y “con mano maestra” dando “gallarda muestra” de ser un buen remolcador, lleva al periódico carlista al siguiente punto:

“A propósito de esto, hasta La República se atreve en el acta de Azpeitia, que no es más que una zalgarda de D. Ramón Nocedal, el cual de entre liberales vino, y entre liberales se ha de volver. Cuando andaba á la greña con los mestizos, se jactaba siempre de que los liberales se ponían del lado de éstos; apúntense pues los integristas que La República se pone del lado de su Nocedal.”

Estos de Las Libertades son terribles. Le piden la gaviota á La Victoria de la Cruz.

¿Saben ustedes para qué?  
 Para ahorcarla.

Ya puede La Victoria de La Cruz exclamar: ¡ay, amor, cómo me has puesto!

### Extranjero.

(Servicio especial de la “Agencia Tomaseti” para LA OPINION DE ASTURIAS.

Alemania no posee el régimen parlamentario propiamente dicho, pero tiene en cambio una plétoa de Parlamentos. En la semana pasada, el martes abrió el Landtag de Prusia sus sesiones y el jueves las reanuda el Reichstag. En estas dos asambleas, que trabajan independiente y simultáneamente y que cuentan con gran número de miembros comunes, la orden del día asombra por lo largo.  
 En el Landtag se vá á discutir en se-

gunda lectura el proyecto de reforma electoral, que encierra gran número de cuestiones constitucionales y políticas bastante graves. Despues se ocupará del proyecto de reforma de la tributación, hecho por el notable hacendista Miquel, de acuerdo con los jefes de partido y que todos creen cosa bastante notable.

Hé aquí un hombre de porvenir y cuyo nombre acaso llegue á alcanzar la altura que da el Cancillerato del Imperio. A medida que Caprivi, por las condiciones de su carácter perdió la confianza y adhesión de la Liga Agraria y otros elementos importantes, Miguel apoyándose en unos y en otros, captándose voluntades, se va insinuando con principios liberales, hasta el punto de que la importancia que ya ha adquirido hace suponer á muchos que es el sucesor de Caprivi.

Su proyecto de reforma fiscal ofrece á los diputados propietarios—ó sea la casi totalidad del Landtag—las ventajas que no pudieron conseguir del príncipe Bismarck en los mejores tiempos de su feruoroso proteccionismo. Si el proyecto de Miguel prospera, ganará mucho la Agricultura, porque se le descarga de muchos impuestos, que pasan á aumentar las contribuciones profesional y de propiedad urbana.

Así se concibe que las dos Cámaras del Landtag prusiano donde los conservadores tienen gran mayoría quieran aprobar pronto cuando menos las bases de este proyecto, antes que la posible disolución, probable al menos, del Reichstag, ponga al país en una crisis política.

Bajo el punto de vista político, la cosa tiene mucha importancia, porque indudablemente es el primer paso de una lucha entre el ministro de Negocios, Miquel y el Canciller Caprivi, es decir, dos hombres que á título de colega, se sientan todavía en el mismo banco del ministerio prusiano, aunque la opinión pública los tiene por irreconciliables enemigos.

El Canciller está muy debilitado ya, por falta de amigos y por su poco tacto al presentar la ley de reformas militares, asunto que está reservado al Reichstag. En su primera sesión aparecerá la Liga Agraria, tras la que se esconde la garra de tigre de Bismarck, presentando una interpelación maquinada laboriosamente por Menzer, sobre... ¡el tabaco indigenal!

Por último, volverá Ahlwardt, el de las famosas acusaciones de hace poco, á hablar de cantidades defraudadas y de fusiles mal hechos.

Y el Emperador, para que tales cosas no se muevan en visperas de un 1.º de Mayo, parto peligroso, disolverá el Parlamento, los parlamentos, mejor dicho, en que Caprivi haya perdido toda su fuerza moral.

La dinastía de Obrenovitch hace tiempo que viene dando mucho que hablar en toda Europa.  
 El 15 de Mayo último renunció el rey Milano definitivamente todos sus derechos al trono de Servia, cediéndolos al joven Alejandro, que goza en el pueblo de grandes simpatías.

Alejandro había nacido en 1876, en el mes de Agosto, y por lo tanto le faltaban solo algunos meses para llegar á la mayoría de edad, según la Constitución de aquel país. Nadie más interesado que el joven príncipe en que la independencia de su país fuera un hecho y en que acrecentara el prestigio de aquel trono, tan rebajado por su padre.  
 El ministerio liberal—en Servia las palabras no tienen el significado que en otras partes—después de haber sido nombrado en contra de la voluntad de la mayoría de los representantes de la nación, después de haber practicado sin escrúpulo ninguno, toda clase de atropellos para que las candidaturas ministeriales triunfa-

ran, había obtenido un resultado poco satisfactorio.

En la Skonptehina (Cámara servia) la mayoría gubernamental era una fábula. En todas partes los liberales son lo mismo. Pero los radicales los apoyaban, á pesar de lo cual no reunían las dos terceras partes de votos que el Gobierno necesitaba para llevar á cabo las reformas que se proponía hacer, y claro es que la obra de Ava-Koumovitch y Ribaratch sería completamente inútil.

En esta situación pensaron los liberales—¡siempre los mismos!—alterar el verdadero resultado de los escrutinios, falseando unas elecciones que habían sido perfectamente legales, proclamando como elegidos candidatos que en la elección habían obtenido una gran minoría.

El Ministro comenzó á ejecutar su obra. Los radicales protestaron y se negaron á tomar parte en los trabajos de una Cámara, cuya organización era ilegal, pidiendo la intervención de los regentes, que, como dueños de las prerrogativas de la soberanía debían sobreponerse á mezquinas rivalidades de partido y á maniobras verdaderamente criminales.

El partido liberal, que gobernaba, era la obra personal de los dos regentes Ristitch y el general Belimarkovitch, que no podían ni querer lanzar desautorización tan grave contra el ministerio á que eran tan afectos.

Los radicales se encontraron, pues, sin fuerzas dentro de la legalidad y poco escrupulosos decidieron apelar á la fuerza.

La excitación que con este motivo reinaba en los Balkanes llegó hasta el trono.

Y el Rey Alejandro, vió en esto buen modo de entrar en la historia y apoyándose en Dokitch, Frassanovitch, Vonitch, y Milosavlievitch, dió el ya famoso golpe de Estado. A estos individuos los ha nombrado respectivamente presidente del Consejo y Ministros de la Guerra, Negocios é Interior, cuyos nombramientos telegrafió á LA OPINION DE ASTURIAS.

Tomaseti.

(Prohibida la reproducción.)

Madrid, 16 de Abril de 1893.

### Nacional

Coincidiendo con las noticias que nuestro corresponsal en Madrid nos telegrafió, dice El Estandarte:

“Para hoy estaba señalada la vista de Pravia, pero no ha podido celebrarse porque parece que el Sr. Suárez Inclán se ha negado á presentar la credencial, sin cuyo requisito no podía celebrarse la vista.”

\*\*\*

“Dentro de breves días se declarará la cesantía del Sr. Moratilla, secretario del gobierno civil de Oviedo, dándose como motivo para esta cesantía, las equivocaciones que este señor ha tenido al entablar la competencia correspondiente al ser procesado el alcalde de Oviedo.”

\*\*\*

En nuestro estimado colega de Madrid La Unión Católica leemos lo siguiente:

“Los diputados electos por Asturias, señores Suárez Inclán, (D. Félix y D. Julián), Gómez y García de San Miguel, han visitado á última hora en el Congreso al Sr. Sagasta para pedirle que ordene al gobernador de Oviedo la supresión de varios Ayuntamientos y la cesantía de varios empleados.”

Los Sres. Olavarrieta y marqués de Campo Sagrao se han negado á autorizar tal petición, manifestando que no quieren hacer causa con los cuatro diputados asturianos á que nos referimos, para cometer atropellos.”

## Sección provincial.

### COLUNGA.

Fiesta de San Vicente Ferrer en Goviendes.

Con seguridad que es limitado el número de los que conocen la fértil y pintoresca parroquia de Goviendes, donde se celebró el Domingo de Cuasimodo la tradicional fiesta de San Vicente Ferrer, cuando nadie pregonó en libros ni periódicos sus bellezas y recuerdos históricos.

Este conocimiento debiera retraernos de hacer la descripción de la primera romería que se celebra en el concejo de Colunga, después de la Santa Cuaresma. Y así lo hubiéramos hecho si no supiésemos que el nuevo párroco D. Rafael Martínez Villanueva se esmeró porque la función resultase lo más brillante posible; y porque en el corto tiempo que lleva al frente de aquella parroquia supo captarse, por su celo é ilustración, el aprecio y simpatías de sus feligreses. Muévannos también á ello los colungueses residentes en las apartadas regiones americanas que esperan con vehemencia noticias del país que los vió nacer. ¡Es tan grato recordar las apacibles emociones juveniles recibidas en nuestras típicas romerías!

Como en la mayor parte de los humildes pueblos asturianos no se dió para la fiesta programa de festejos, presidíanla la sencillez y el fervoroso sentimiento, que valen mucho más.

Anuncióse su proximidad á los pueblos de las cercanías á las doce del día anterior, con el armonioso y alegre sonido de las campanas y el estampido de multitud de palenques. Cantáronse por la tarde solemnes visperas y á la puesta del sol empezó la novena en honor del glorioso dominico, con el santo rosario, como en días anteriores. La concurrencia este año fué bastante numerosa, debido á que un nutrido coro con acompañamiento de arminium, cantó con mucho gusto artístico los gozos en loor de San Vicente. Al salir los fieles del templo tocó la música del país aires asturianos y cruzaron el espacio cohetes de bomba real.

El templo parroquial, donde los aficionados á coleccionar antigüedades pueden hallar preciosos restos de la arquitectura gótica asturiana y hasta investigar si fue convento ó hospital de peregrinos, estaba adornado con sencillez y elegancia.

El día de la fiesta se presentó de los más bellos de primavera y esto animó á salir para el santuario, donde se veían solazándose romeros de todos los pueblos del concejo y de los de Caravia, Rivadesella, Parres, Cangas de Onís y Villaviciosa. El espacioso Campo de la iglesia presentaba un golpe de vista admirable. La variedad maravillosa de paisajes que desde aquel tezo se ofrecen á la vista del observador son encantadores. El puerto de Sueve se levanta orgulloso á un lado: el río Espasa corre besando humildemente el pie de la altiva montaña y serpeando por la feraz vega de Loroño: el mar Cantábrico se presenta soberbio á otro lado con su inquieta llanura y hermosas playas: pintorescas aldeas y risueñas caserías se ven, aquí y allá, casi escondidas entre las tempranas hojas y flores de los árboles; no muy lejos se ve la cueva del Toniello que la tradición supone sirvió de refugio al célebre bandolero Corocota: la vista se escapa irremisiblemente á contemplar la lindísima Peña de Obaya, hácia la cual tuvo Ordoño II un castillo, y doquier fije su mirada tendrá que decir como dijo un ovetense parodiando á un escritor, que se parece á la belleza salvaje de los primeros días de la creación.

La función religiosa verificóse con toda la pompa y solemnidad del culto católico. El sermón, que estuvo á cargo del dignísimo párroco de Colunga, D. Silvestre Piñera Zarracina, gustó muchísimo. Dijo con entonación perfecta, buena corrección de estilo, belleza de formas y pureza de lenguaje y estuvo muy oportuno en las citas; probando con esto que su vasta erudición está al nivel de su celo religioso.

Terminada la misa solemne, que cantaron excelentes voces, se organizó la procesión. Vestía la virgen primoroso traje y rico manto, y la imagen de San Vicente iba colocada en lujosa carroza, que llamaba la atención por su hermosa y perfecta talla, obra de D. Hermógenes Fernández, tan conocido por sus trabajos en la capilla de la cueva de Covadonga. La procesión ofrecía una perspectiva agradable por la multitud de romeros vestidos con hábitos y llevando luces para demostrar públicamente su gratitud y probar que las augustas ceremonias de nuestra sacrosanta religión se conservan en nuestros pueblos en toda su pureza.

La función profana estuvo muy concurrida y animada. Veíase la alegre juventud bailando los bailes del país, y á pesar de hallarse reunidas personas de tan distintos pueblos, reinó el orden más completo. Ya la benemérita está persuadida sin duda de la cordura y sensatez de aquellos habitantes cuando no se presentó siquiera en la romería.

Y pues que de Goviendes hablamos, nos permitimos para terminar recordar á quien corresponda la ansiedad de aquel vecindario porque se lleven pronto á cabo las proyectadas obras del edificio para Escuelas públicas y de la carretera de Arriendas á Colunga que ha de pasar por dicha parroquia, y reportarle inmensos beneficios, así como á ambos concejos.

Conrado Mater y Vera.

Al pasar la Guardia civil del puesto de Castropol, el día 12 del corriente, por el pueblo de Serantes, hallaron en una de las cunetas de la carretera, y en el punto denominado Roda, el cadáver de un hombre, custodiado por cuatro vecinos del pueblo por orden del alcalde pedáneo.

Identificado el cadáver, resultó ser José García Pasarón, de 75 años de edad, natural y vecino del referido Serantes (Tapia.)

De las averiguaciones practicadas por la benemérita, resulta que viniendo el José del trabajo del campo, con una azada al hombro se cayó muerto repentinamente.

Ha sido rehabilitado en el goce de la pensión mensual de 7,50 pesetas, el soldado licenciado del Ejército de Cuba don Manuel Fernández Valle.

Ha sido nombrado Inspector técnico Arquitecto, Oficial de tercera clase, con destino á esta provincia, D. Valentín Roca y Carbonell.

Han sido capturados por la Guardia civil de Cangas de Onís los presos fugados en la madrugada del día 9 del corriente, Mariano Aguilar y Nicanor Suárez González, ingresando en la cárcel correccional de aquel partido.

Por el Ministerio de Fomento se han expedido dos libramientos á favor del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo y D. Eduardo Ruiz.

También fué expedido por el Ministerio de Hacienda un libramiento á favor de D. Carlos Cavia.

El Sr. Ingeniero Jefe de caminos recibió definitivamente las obras de la carretera provincial de Tineo al Rodical. Tiene esta una extensión de cinco mil cuarenta y cinco metros.

La Junta de Sanidad participa á este Gobierno civil no haber recibido parte alguno de los médicos titulares, ni de los libros, referente á enfermedades infecciosas.

Por la Ordenación de Pagos del Ministerio de la Gobernación se ha expedido un libramiento á favor del Sr. Jefe de Telegrafos.

Habiendo solicitado D. Manuel Acebal, vecino de Madrid, la concesión de un tranvía movido por fuerza animal que, partiendo del paseo de Pidal en la villa de Gijón y siguiendo por varias calles de la misma y por la carretera de tercer orden de Rivadesella á Canero termine en el barrio de Natahoya, la Dirección general de Obras públicas anuncia la petición en la Gaceta del día catorce para que en el plazo de un mes, á contar desde la publicación del mencionado anuncio, puedan presentarse otras peticiones mejorando la del Sr. Acebal y advier que los nuevos solicitantes deberán acompañar el correspondiente proyecto.

Los que hemos tenido ocasión de apreciar las reformas que, en el pasado año, se hicieron en la Capilla de Guía (una de las más hermosas de la provincia), no podemos menos de sentir el deseo de verlas terminadas en breve plazo. Por eso rogamos, no solo á los hijos de Rivadesella, sino también á los de todo Asturias contribuyan, en la medida de sus fuerzas, á la realización de una obra tan laudable.

La suscripción iniciada en Rivadesella ha dado hasta la fecha, el siguiente resultado:

- D. Ramón Ampudia, 100 pesetas.
- D.ª María B. de Prado, 100 id.
- D.ª Eloina B. de Prado, 100 id.
- D. Manuel Llano, 25 id.
- D. Ricardo Cangas, 100 id.
- D. P. de C., 15 id.
- D. J. H., 25 id.
- D. Lucio Rodrigo, 25 id.
- D. Enrique Martínez, 50 id.
- Suma, 540.

Continúa abierta la suscripción, pudiendo los donantes dirigirse á D. Manuel Alea del Collado, de Rivadesella, ó á la Administración de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

La cuenta de estancias causadas durante el mes de Marzo pasado, por los dementes pobres de esta provincia acogidos en el Manicomio de Valladolid, asciende á la cantidad de 1.683,75 pesetas.

Capilla de Nuestra Señora de la Guía de Rivadesella.

Nos escriben de esta villa participándonos que se han reunido las obras de reedificación de la mencionada capilla y mejora de su campo y alrededores.

Con el fin de sufragar los gastos que originen, una comisión, que preside el conocido Presbítero D. Manuel Alea del Collado, ha iniciado una suscripción que no dudamos ha de dar satisfactorios resultados y proporcionar á los iniciadores del pensamiento medios suficientes para llevar á cabo sus laudables proyectos.

En Madrid está detenido un telegrama de Pola de Lena, dirigido á D. Alvaro Heres, Corredora Baja, 28, tercero, izquierda.

### Sección local.

Otro nuevo triunfo ha unido á los muchos ya alcanzados en su difícil carrera el eminente tenor de zarzuela, D. José Tamargo.

Según los periódicos de Madrid, el señor Tamargo está siendo objeto de entusiastas ovaciones en el elegante coliseo de María Pita, de Lisboa.

Mucho celebramos los lauros alcanzados por tan modesto ovetense, á quien felicitamos de todas veras.

Se ha recibido en la Secretaría general de esta Universidad para su entrega á los interesados los siguientes títulos.

De Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Víctor Guzmán y Díaz Ordóñez; de Veterinario, á favor de D. Martín Peláez Rubio, de Maestro superior á favor de D. Donato García y García, don Nicolás Gómez y Agüero, D. Manuel González Posada, D. Francisco de Lera González, D. Anaclito Olivera Méndez y don Manuel López Casado; de Maestro elemental á favor de D. José Villarejo Matilla, D. Manuel González Bardán, D. José Olivera y Mayo y D. Antonio Rodríguez Arias.

Por el Rectorado de este distrito universitario ha sido aprobado el cuadro de tribunales de exámen del presente curso en la Academia de Bellas Artes de esta ciudad.

Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de niños de Cabañas-raras (León), D. Fernando Cadenas.

D. Francisco Palacio Noval perdió un diploma de la Cruz del mérito militar por donde cobraba la pensión vitalicia de un real diario, y ruega al que la haya encontrado la entregue en esta imprenta, ó al interesado en la parroquia de Valdesoto.

Se ha expedido un título de bachiller á favor de D. Lorenzo Méndez y Méndez, alumno que terminó sus estudios en el Instituto provincial de León.

Por este Rectorado se ha concedido un mes de licencia por motivos de salud, á D.ª María Encarnación Reyero, maestra de la escuela de Castroquilme (León).

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy cheques por los individuos que á continuación se expresan:

- D. Bonifacio Menéndez, 12.000 pesetas.
- Sr. Jefe de Telegrafos, 271,06 id.
- D. Carlos Carra, 8.753 id.
- D. Eduardo Riú, 429,06 id.
- D. Lázaro Ballesteros, 3605,63 id.
- D.ª Sabina Eguivar, 1206,07 id.
- D. Jaime Fernández, 2147,03 id.

Entre las amonestaciones hechas anteayer en la parroquia de San Isidoro el Real, se publicaron las de D. Restituto García Tuñón, con la Srta. D.ª Zoila S. Román y la de D. José Rodríguez Álvarez, con la hija de D. Santos Madera.

Los enfermos que recibieron anteayer domingo la comunión pascual de la parroquia de San Isidoro, han sido trece.

Hoy llegará á esta ciudad de regreso de Compostela, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Se ha dejado sin efecto la traslación de nuestro estimado amigo el Ingeniero de Caminos, Sr. Rivera, á la provincia de Orense.

Mucho celebramos que permanezca entre nosotros este inteligente funcionario, que goza de generales simpatías en Asturias.

Con gusto se habrán enterado nuestros lectores de que el celoso Administrador principal de Correos de Oviedo Sr. Somoza seguirá prestando servicio en esta provincia, por haber quedado sin efecto su traslado á Burgos.

En el tiempo que lleva desempeñando el cargo en esta capital, solo ha merecido alabanzas por sus desvelos en pro del servicio de correos, por su amabilidad con todos y por su rectitud é integridad, pues ni las promesas ni las amenazas le apartan del estricto cumplimiento de su deber.

Ayer ingresaron en la cárcel fortaleza de esta ciudad, Manuel Iglesias Palacios y Marcelino Solar Fernández, para extinguir la condena de tres años de prisión correccional, que les fué impuesta por las Salas de esta Audiencia por el delito de atentado contra los agentes de la Autoridad.

Habiendo sido recusados los señores Cano y Casas, nombrados Jueces especiales para instruir las causas incoadas contra los Ayuntamientos de Lena, Mieres, Grado, Pravia, Cudillero y Muros, la Sala de Gobierno de esta Audiencia ha designado para entender en las mismas como Juez especial el Magistrado Sr. Veira.

Es verdaderamente escandaloso el procedimiento que emplean los fusionistas para evitar que la tramitación de estos sumarios siga el curso ordinario y puedan declararse terminados.

Su propósito es impedir que los Tribunales puedan dictar en estas causas una resolución definitiva hasta que pasen las elecciones municipales y para conseguirlo han recusado por amistad íntima con los procesados á seis ó ocho Jueces instructores, siendo de advertir que algunos de estos no estuvieron nunca en el pueblo donde viven los procesados, ni conocen á estos ni de ellos oyeron hablar nunca.

Hora es de que el Ministro de Gracia y Justicia dicte las ordenes oportunas para evitar esta serie de escándalos que están dando los fusionistas asturianos con su procedimiento de recusar á todo el mundo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ilustrado Doctor en Derecho D. Pedro R. Arango, que ha regresado de Castropol donde dejó gratísimos recuerdos por el triunfo que obtuvo como abogado defensor en el juicio por jurados de un proceso importante.

Dámosle la enhorabuena y deseamos que se repitan triunfos tan lisongeros, que son de esperar de su reconocido talento y de sus dotes oratorias.

El Magistrado del Tribunal Supremo Sr. Lavin, ha salido hoy para Avilés y Pravia con el objeto de girar en aquellos Juzgados la visita de inspección que le está encomendada.

Ha llegado á esta ciudad el Registrador de la propiedad nuestro amigo D. Evaristo de la Riva, que al parecer ha sido nombrado Registrador interino de Avilés.

### Errata.

En el artículo publicado anteayer con el epígrafe *Crítica de críticas* se ha deslizado dos veces la errata de imprenta de llamar *fray* á D. Francisco Rades y Andrada y *frails* á los caballeros de Santiago, cuando, como ya habrá notado el lector, se trata de *freites*, cosa muy diferente.

La persona á quien se le haya extraviado una cinta métrica, puede pasar á recogerla á la Inspección de servicios municipales.

Anteayer ingresaron en el Hospital provincial de esta ciudad Manuel Quirós, con una herida en un pié, producida con arma de fuego casualmente; Juan Bautista Planas, con una herida en la cabeza causada con arma blanca en una reyerta que hubo en Santo Domingo; Joaquín Álvarez, herido casualmente; y Justo Naves Palacio, que salió con una puñalada en la espalda, de reyerta sucedida en San Pedro de Naves.

Hoy habrá en el teatro función extraordinaria á beneficio del público, con gran rebaja de precios.

Se pondrá en escena el drama *La Dolores* y la obra de Rojas titulada *Del Rey abajo ninguno ó García del Castañar*.

En el tren correo de hoy sale para Madrid el acudalado propietario D. Santos Rodríguez Valdés.

Le deseamos feliz viaje.

En el día de ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital 3 defunciones y 2 nacimientos.

De las primeras corresponden 2 á las aldeas y 1 al Hospital.

Ayer se fijó en los sitios públicos el siguiente

### BANDO

D. Agustín Díaz Ordóñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y su concejo.

Hago saber: Que á fin de evitar las funestas consecuencias que pudiera ocasionar á las personas y animales el desarrollo de la hidrofobia en la raza canina, más frecuente en esta época que en ninguna otra del año, y cumpliendo con lo que prescriben las Ordenanzas municipales en su capítulo cuarto, me creo en el deber de adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª Pasado el término de tres días desde la publicación de este bando, se dará muerte por medio de la estricnina á todo perro que se encuentre sin bozal en las calles de esta ciudad ó parroquias del concejo.

2.ª Los perros mastines y de presa no serán consentidos en la población, y en el caso de entrada en ella llevarán bozal de rejilla, y sus dueños los conducirán atados.

3.ª Los perros de guarda se tendrán siempre atados con una cadena durante el día, y no podrán dejarse sueltos en los locales ó sitios que guarden, sino por la noche.

4.ª Siempre que fundadamente se sospechase que un perro se halle rabioso, deberá su dueño darle muerte inmediatamente. Si no lo hiciere, se llevará á cabo por la Guardia municipal, incurriendo el referido dueño en la multa de cinco pesetas por desobediencia.

5.ª Todo transeunte que se vea acometido por un perro, tiene el derecho de muerte sobre el animal, sin responsabilidad alguna.

6.ª Después del quinto día de la fecha, todo perro con bozal ó sin él, llevará constantemente un collar con el nombre de su amo, incurriendo en la multa de cinco pesetas los dueños que no cumplan con este requisito.

7.ª Todo animal mordido por un perro que constase estar hidrofobo, deberá ser muerto en seguida y enterrado fuera de la población en un hoyo de dos metros de profundidad por lo menos y á la distancia de cien metros de todo lugar habitado.

La Guardia municipal, los serenos y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de la ejecución de estas disposiciones.

Oviedo 17 de Abril de 1893.

*La Ultima Moda*, revista ilustrada para la mujer, correspondiente al 16 del presente mes contiene el siguiente

### SUMARIO:

Texto.—Crónica, por Blanca Valmont.—Carnet de la Moda, por Clementina.—Explicación de los grabados.—Labores.—Conferencias del Doctor: arte de vivir mucho tiempo, por el D. Alegre.—Conocimientos útiles: arte de embellecerse, por Juan de Madrid.—A la luz de la lámpara, por El Abate.—Preguntas y respuestas, por La Secretaria.—El regalo de este número.—Libros nuevos.—Memento.—Pasatiempo.—Soluciones.—Correspondencia.—Anuncios.

Grabados del número.—Traje para paseo (tres modelos).—Puntilla al crochet.—

Estuche de bolsillo.—Acerico flor de lis.—Acerico-abejorro.—Cuna portátil.—Camisa de dormir.—Trajeito para niño de 1 á 2 años.—Brazal para Primera Comunión.—Detalle del brazal (dos grabados).—Sombrero *Francillon*.—Traje para niña de 4 á 7 años.—Traje para visita.—Traje para niño de 6 á 8 años.—Sombrero *Midas*.—Traje para visita.—Traje para calle (dos modelos).—Sombrero *Mignon*.—Traje de ceremonia.

*Hoja suplemento*.—El peinado de los niños, con siete modelos.—Plancha de dibujos para bordar: *Casilda*, para almohadas.—R. F. para pañuelos.—*Constancia* y *Faustina*, para toallas.—Novela: pliego 39 de *Retratos de mujeres* (El primer millón).

*Regalo*.—Lámina 1.ª de un abecedario artístico á punto de cruz.

Se suscribe en la calle de San Juan centro de suscripciones de Pedro Sierra, que facilita números gratis.

## Sección religiosa

*Santo de hoy*.—San Eleuterio, obispo. *Santo de mañana*.—San Hermógenes.

### CULTOS

Ayer dió principio en la iglesia de la Corte el septenario que los devotos de San José dedican anualmente á su patrono para celebrar el glorioso Patrocinio.

Hay misa rezada todos los días á las siete de la mañana.

A las siete de la tarde se pone de manifiesto á S. D. M. rezándose la Estación, Rosario, siguiendo los ejercicios piadosos en honor del Santo y sermón, que predica el P. Daniel María Riaño, religioso capuchino.

## Sección telegráfica.

Madrid, 17 (á las 5,45 t.)

Han jurado los Senadores proclamados.

D. Santiago Angulo ha tomado posesión de la Alcaldía de Madrid. En los pasillos del Congreso ha ocurrido un incidente ruidoso entre los Sres. Infanzón y Liaño, que fueron candidatos por un mismo distrito en las últimas elecciones.

Madrid, 17 (á las 6,10 t.)

El Marqués de Teverga ha sido nombrado individuo de la comisión de reforma del procedimiento administrativo, en sustitución del señor Danvila.

Se han reunido los diputados y senadores fusionistas por Asturias. No han concurrido los señores Marqués de Camposagrado y Olavarrieta.

La ausencia de estos dos señores ha sido muy comentada, porque revela disconformidad de pareceres.

Madrid, 17 (á las 6,20 t.)

Noticias recibidas en esta Corte acerca del estado del Sr. Romero Robledo dicen que la operación ha durado dos horas y media.

Parece que el rostro del ilustre ex-ministro ha quedado desfigurado, pero el Sr. Romero Robledo podrá dedicarse como siempre á los trabajos políticos.

Regresará á España dentro de veinte días, haciendo escalas.

Madrid, 17 (á las 7 t.)

Anoche se celebró ante la Comisión de actas la vista de la Infesto. Asistieron muchísimos asturianos á presenciar los debates.

D. Manuel Uria combatió el acta en un discurso de tonos enérgicos, presentando datos irrecusables para probar la nulidad de la elección. Nadie se atrevió á defenderla. Se asegura que será declarada grave el acta de Infesto.

Madrid, 17 (á las 7,20 t.)

Único Senador por Asturias que ha jurado el cargo ha sido el señor Conde de Canga-Argüelles.

No juraron, sino que prometieron los posibilistas Abarzuza y Anglada.

Se comenta mucho que nadie haya defendido el acta de Infesto, tan rudamente atacada por el señor Uria.

Madrid, 17 (á las 10,25 n.)

El gobierno presentará en el Senado el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales, para que sea discutido en cuanto termine la discusión del Mensaje.

En la isla Sante (Atonas), se ha producido un terremoto que causó muchas desgracias.

Madrid, 17 (á las 11,15 n.)

Mañana saldrán de Madrid SS. AA. los Infantes D. Antonio y Doña Eulalia para representar á España en las fiestas con que los Estados-Unidos celebran el descubrimiento del Nuevo Mundo. Embarrarán en Santander.

Se acentúa la disidencia surgida entre los carlistas catalanes, por mostrarse adversarios la mayor parte de la jefatura del señor Llauder.

En los círculos políticos ha causado mucha impresión y es muy comentado el auto de procesamiento dictado contra Bosch, Gayo y demás concejales suspensos.

Madrid, 17 (á las 11,40 n.)

En los jardines del Retiro se verificó el duelo entre el militar Echagüe y el abogado Dotres.

Este ha resultado herido de un sablazo que recibió en la cara.

El origen del lance fueron los disgustos que hubo entre ambos anoche en el teatro del Príncipe Alfonso.

Madrid, 18 (á las 3,15 m.)

En el Consejo se ocuparon los Ministros en el aplazamiento de las elecciones municipales. Acordaron explorar la opinión de las minorías parlamentarias.

Acordaron también activar los tratados de comercio con varias potencias y se concedieron algunos indultos.

Ha aparecido el cólera en Riaza. En Lorient disminuye la agitación obrera.

Tomaseti.

## ANUNCIOS

### HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 18.

- Ragú á la española.
- Coquetes de gallina.
- Langosta en vinagreta.
- Pollos á la cazadora.
- Pasteles de todas clases.
- Fresas aromáticas.

## LA CAFEONA

Licor exquisito é higiénico y de mayor reputación cada día.

Se vende en Oviedo

## Casa Campomanes

### A los señores Médicos.

Habiendo quedado vacante, por renuncia del Sr. D. Rafael Coalla, la plaza de Médico en la Sociedad de socorros del gremio de carpinteros, con el sueldo anual de 500 pesetas, se acordó en Junta general anunciarlo, á fin de que, los señores facultativos que deseen obtenerla, presenten sus solicitudes, en pliegos cerrados, antes del 22 del actual, al presidente de dicha Sociedad, calle de Altamirano, número 4 (Taller), donde se enterará de las obligaciones á que ha de sujetarse el que sea elegido por la referida Sociedad. 7—3

El Presidente,  
Modesto Montenegro.

## AL PÚBLICO

El establecimiento de Ultramarinos de la calle de Campomanes, número 10, ha pasado á la propiedad de D. Antonio Alvarez Suárez, dueño del almacén de harinas que existe en el número 7 de la misma calle.

El nuevo dueño de dicho establecimiento se propone expender géneros de primera clase, para lo cual ha hecho pedidos en grande escala, y establecer una tarifa de precios muy arreglados.

También se realizan todas las existencias que en el mismo había, especialmente licores y vinos generosos, á precios sumamente baratos, á fin de dar mayor impulso al establecimiento. 8—7

CAMPOMANES, 10

FRENTE AL ALMACEN DE HARINAS.

## No hay obsequio

más elegante y efectivo que una caja de dulces de Carcaçonne, de nueve pesetas, en la 6—1

### CASA CAMPOMANES



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,33	4,36	OVIEDO: S.	10,13	9,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20		OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Pterros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Collojo.	9,07	4,43	7,23	Pintuoles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	9,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,58	7,40		Serín.	10,39	7,00	8,10	Muros.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Cancienes.	10,09	6,53						Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40										
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,05										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32																	
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55																	
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																	
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Miara.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Muros.	8,14	10,10	6,18																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintuoles.	10,56	6,18	9,23	Collojo.	8,24	10,21	6,28																	
Serín.	4,38	11,14	8,01	Campomanes.	1,29	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Pterros.	1,45	10,53																										
GIJON: Lda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lda.	5,40	11,10																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.  
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.  
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.  
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Miara y Riscal.  
Licores y aguarlientes de procedencia legítima y de las marcas más conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

### Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 53—53

### DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-QUEU-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.  
Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 55

### CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 55

Café París.

## EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

**Novedades, Sastrería y Camisería**

Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 58

Cimadevilla, 17, **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

Timoteo Gonzalez y Comp.<sup>a</sup>

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE **RAMON VALDES**  
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 60

**PLATERIA**  
DE **FRANCISCO HÉVIA**  
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 60

**BRAVO,**  
Relojería, Optica, Electricidad,  
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.  
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.  
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.  
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.  
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 60

## Casa Campomanes

Provedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE **La Compañía Colonial de Madrid**

Y DE **TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA**

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE **LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER**

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.  
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bajas, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 60

## LA VICTORIA

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Sastrería, Camisería y Ornamentos para Iglesia

10, URIA, 10

(FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

### INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

## LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo